

INFORME DE ACTIVIDADES PARCIAL	
INFORME N°:	CUOTA CINCO (5)
FECHA:	30 DE JUNIO DE 2026
CONTRATO No:	4146.010.26.1.0860.2026
NOMBRE COMPLETO DEL CONTRATISTA:	MARCO ANTONIO TABARES RAMIREZ
CÉDULA:	1.144.128.489
DEPENDENCIA:	Secretaría de Bienestar Social

OBJETO DEL CONTRATO: Prestar los Servicios Profesionales Especializados en la Secretaría de Bienestar Social, dentro del proyecto denominado: "Mejoramiento de la atención integral dirigida a las personas con discapacidad y sus cuidadores en Santiago de Cali" BP26005435.

A continuación, presento el informe de actividades en virtud del contrato en referencia:

1. Proyectar respuesta a los PQRS y demás documentos que le sean asignados a través del correo electrónico o el Sistema de Gestión Documental Orfeo

1.1 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, proyecté respuestas a PQRS y demás documentos asignados que se le asignaron por la líder del equipo jurídico. Para el cumplimiento de esta actividad, realicé el análisis de la información y los antecedentes relacionados con cada requerimiento, verificando la normatividad aplicable y los soportes documentales correspondientes.

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/16rvB8kET3RZ_m8wWK3dPwEA8FKzArHZP

2. Brindar asesoría jurídica a las personas con discapacidad, familias y cuidadores; así como a las diversas entidades públicas y privadas acerca de los derechos de las personas con discapacidad, y el mecanismo para su protección, proyectando los derechos de petición, tutelas y las solicitudes de articulación con otras instituciones para atender los casos de la población.

2.1 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, realicé orientaciones jurídicas a población con discapacidad, familias y cuidadores, acerca de los derechos de las personas con discapacidad. En desarrollo de esta actividad, brindé acompañamiento y asesoría jurídica respecto a la garantía, protección y ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, resolviendo inquietudes relacionadas con el acceso a servicios, beneficios, programas y mecanismos de protección establecidos en la normatividad vigente.

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1VEAcMMUseV6eduVhJw_6E_sjS2U1gxGs

3. Brindar asistencia técnica a los Comités Locales de Discapacidad para el fortalecimiento de los liderazgos que velan por la garantía de los derechos de la población con discapacidad.

3.1 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, brindé asistencia técnica al Comité Municipal, apoyando las acciones orientadas a la garantía de los derechos de la población con discapacidad en el marco de esta instancia de participación. En el desarrollo de esta actividad, participé en el acompañamiento técnico y jurídico de las acciones adelantadas por el Comité Municipal, proporcionando orientaciones relacionadas con la normativa vigente, los mecanismos de protección de derechos y el cumplimiento de los compromisos establecidos. Asimismo, apoyé la revisión y seguimiento de las iniciativas y actividades desarrolladas en el marco de esta instancia de participación, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación institucional y a la promoción de acciones encaminadas a la inclusión y garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1iVxylTv_g6DXzjLulkgGzwAqeH2S8eT9

4. Apoyar al organismo y el Programa de Discapacidad en los distintos procesos de contratación, modificaciones, cesiones, liquidaciones, adiciones, prórrogas y/o que sean necesarios de conformidad con lo señalado en la normatividad.

4.1 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, apoyé al supervisor a evaluar desde el rol técnico, dentro del proceso cuyo objeto es: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, financieros y humanos para la implementación de acciones formativas, psicosociales y comunitarias orientadas al fortalecimiento de las capacidades personales y productivas de las personas con discapacidad y cuidadores. En cumplimiento de esta actividad, realicé acompañamiento técnico en la revisión y evaluación de las acciones ejecutadas en el marco del proceso contractual, verificando el cumplimiento de las obligaciones, actividades y productos establecidos.

<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1WmTwstP7rSO0B0mHUK-nE5CqdNF5qX3>

5. Apoyar el seguimiento jurídico de los proyectos, contratos y convenios a cargo al Programa de Discapacidad igualmente participar en reuniones de seguimiento del proyecto conforme a su perfil profesional.

5.1 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, realicé apoyo en la revisión del documento técnico correspondiente al concepto de viabilidad de tablets, con el fin de garantizar que jurídicamente cumpliera con los lineamientos establecidos y la normativa aplicable. En desarrollo de esta actividad, realicé la revisión y análisis jurídico del documento técnico, verificando la coherencia de su contenido con los requisitos normativos, administrativos y procedimentales aplicables. Asimismo, formulé observaciones y recomendaciones orientadas a fortalecer la viabilidad jurídica del proceso, contribuyendo a que las actuaciones adelantadas se ajustaran a los principios de legalidad, transparencia y adecuada gestión de los recursos públicos.

5.2 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, brindé apoyo en la entrega de tarjetas MIO de Presupuesto Participativo de la Comuna 6, con el fin de verificar y garantizar el cumplimiento de los lineamientos jurídicos aplicables a la ejecución de este proceso, en atención a las iniciativas aprobadas y priorizadas

por la comunidad en el marco del POAI 2025. Para el cumplimiento de esta actividad, apoyé el seguimiento y acompañamiento del proceso de entrega de las tarjetas MIO, verificando que las actuaciones desarrolladas se realizarán conforme a los lineamientos jurídicos e institucionales establecidos. Asimismo, brindé orientación respecto a los aspectos normativos aplicables y revisé la documentación y soportes correspondientes, contribuyendo a la adecuada ejecución de las iniciativas priorizadas por la comunidad y al fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana.

<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1gVIW4MlxWToA3vE6q5lp1iJ2eIZTf5YD>

6. Realizar talleres de capacitación en el marco normativo de la discapacidad dirigido a personas con discapacidad, cuidadores, sus familias, grupos de valor e interés del Programa.

6.1 Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, realicé taller de capacitación en el marco normativo de la discapacidad dirigidos a personas con discapacidad, familias y cuidadores de la comuna 6. En cumplimiento de esta actividad, realicé jornadas de capacitación y orientación sobre el marco normativo vigente en materia de discapacidad, promoviendo el conocimiento de los derechos, deberes y mecanismos de protección con los que cuentan las personas con discapacidad. Asimismo, socialice información relacionada con la normatividad aplicable, las rutas de atención y el acceso a programas y servicios institucionales, brindando herramientas a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores para el ejercicio efectivo de sus derechos y su participación activa en los diferentes espacios comunitarios e institucionales.

<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1NHep1lfJBGdSQ3xaCC87vyPkvr4Kdost>

7. Entregar en forma física en una carpeta todos los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución establecidos en la lista de chequeo para la primera cuenta de cobro.

7.1. Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, entregué en forma física, debidamente organizada en carpeta, la totalidad de los documentos personales, precontractuales, contractuales y de ejecución exigidos en la lista de chequeo para la radicación y revisión de la primera cuenta de cobro, incluyendo soportes de cumplimiento, certificaciones y documentos administrativos requeridos. Esta gestión aseguró la disponibilidad oportuna y completa de los insumos documentales necesarios para el trámite de pago, facilitó el proceso de validación por parte del supervisor y de las áreas competentes, y contribuyó al cumplimiento de los procedimientos internos de la Entidad, garantizando la transparencia, trazabilidad y legalidad del proceso contractual.

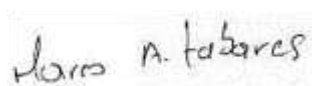
<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1rOEHJ7m8NA1VD7EvIhMjtn9oEfyz25ca>

8. Las demás actividades inherentes al objeto del contrato y a la misión de la Secretaría de Bienestar Social.

8.1. Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, participé en la reunión de equipo, con el fin de socializar y coordinar la agenda de actividades, metas y acciones a desarrollar durante el presente periodo. En el marco de esta actividad, participé activamente en los espacios de coordinación convocados por el equipo de trabajo, contribuyendo a la socialización de lineamientos, avances, compromisos y actividades programadas. Asimismo, articulé acciones relacionadas con las funciones asignadas, fortaleciendo la planeación, el seguimiento y el cumplimiento de las metas establecidas para el periodo, en concordancia con los objetivos institucionales.

8.2. Del 26 de mayo al 30 de junio de 2026, participé de una oferta de servicios dirigida a la comunidad con discapacidad y sus cuidadores en territorio a través de la estrategia "Trenzando Bienestar". En desarrollo de esta actividad, apoyé la implementación de la oferta institucional dirigida a personas con discapacidad y sus cuidadores, brindando orientación sobre los servicios, programas y beneficios disponibles. Asimismo, participé en las jornadas desarrolladas en territorio, facilitando el acceso a información relevante y promoviendo el reconocimiento y ejercicio de los derechos de esta población, en el marco de la estrategia "Trenzando Bienestar" y de las acciones de acercamiento institucional a la comunidad.

<https://drive.google.com/drive/u/4/folders/1f-92jD5DGscS62E6Vn2yn9JzuoN1sWDj>



MARCO ANTONIO TABARES RAMIREZ
CC No. 1.144.128.489 Cali (Valle)

